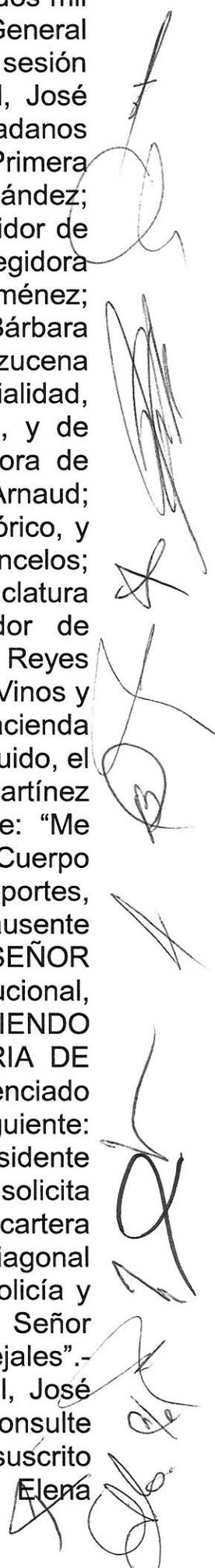


SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con trece minutos del día jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista y dice lo siguiente: "Me permito informar a las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, que la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, solicitó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, en primer término dijo lo siguiente: "Informo a este Honorable Cuerpo Edilicio que el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, solicita se incluya dentro del numeral cuarto, relativo a los asuntos en cartera el Punto de Acuerdo marcado con el número veintinueve diagonal dos mil dieciocho, mediante el cual presenta el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Señor Presidente. Está a la consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si se aprueba incluir en el orden del día el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor. Antes tiene la palabra la Regidora María Elena

A vertical column of approximately 15 handwritten signatures in black ink, corresponding to the names of the council members listed in the text. The signatures vary in style and legibility, with some appearing as simple initials and others as more complex cursive or stylized names.

Martínez Arnaud”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Buenas tardes. Solicito si se puede agregar un dictamen al orden del día”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario, si es de aprobarse incluir en el orden del día el Punto de Acuerdo presentado por un servidor y el dictamen solicitado por la Presidenta de la Comisión de Ecología. Perdón, antes, tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Señor Presidente. Buenas tardes compañeros concejales. Nada más para saber, el texto o el dictamen que propone la Regidora, antes de ponerlo a votación y subirlo a la orden del día. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez Arnaud”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Ya van a traer las copias, se quedaron sacando las copias. Es respecto al Reglamento de Arbolado, de la Comisión de Ecología”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario, si es de aprobarse incluir en el orden del día el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, que contiene el Bando de Policía y Gobierno del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, y el dictamen que presenta la Presidenta de la Comisión de Ecología”.- **A continuación, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza en primer término el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, consistente en incluir dentro del capítulo relativo a los asuntos en cartera del presente orden del día, el Punto de Acuerdo número PM/PA/29/2018. Y en segundo término, se somete a la consideración del Honorable Pleno, la petición que formula la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, en el sentido de que se agregue dentro del punto quinto de dictámenes de comisión, el dictamen relativo al Reglamento de Arbolado Urbano. Aprobándose ambas solicitudes por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe Señor Secretario”.- Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dice lo siguiente: “Una vez que ha sido declarada formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, me permito presentar el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciocho. Así mismo, hago del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les

fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior en términos del artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, en este acto se les hace entrega del Punto de Acuerdo del que se aprobó su inclusión en los asuntos en cartera; así como del dictamen que se presentó y aprobó para su agregado al presente orden del día, por parte de la Presidenta de la Comisión de Ecología. Por lo que informo a las y los concejales, que con la inclusión de este dictamen, el orden del día se modifica, y queda de la siguiente forma: **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. TERCERO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluyó la lectura del orden del día, agregó lo siguiente: "Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario, si se autoriza dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho".- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior,**

las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: **“Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte ahora Señor Secretario, si es de aprobarse el contenido del acta de Cabildo de la sesión ordinaria de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/268/2018, de fecha 17 de diciembre del año 2018, suscrito por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; el cual en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha 03 de diciembre del 2018, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 010/2016, promovido por el C. Marco Antonio Núñez Castellanos, Apoderado Legal de la persona moral denominada “Servicios Industriales y Comerciales S. A.”, en contra del oficio SDUEOP/SDUE/DE/DNIA/1781/2016, de fecha 02 de diciembre de 2016; la orden de inspección SDUEOP/SDUE/DE/51/2016, de fecha 26 de noviembre de 2016, todos emitidos por la Dirección de Ecología Municipal...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/268/2018, suscrito por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio

Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura en lo conducente al Punto de Acuerdo de fecha 17 de diciembre del año 2018, con número de oficio SPM/270/2018, signado por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; que en lo conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha 9 de noviembre del 2018, en cumplimiento con los dispuesto por el artículo 259, segundo párrafo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 014/2017, promovido por el C. Eloy García Torres, en contra del Comisariado de Vialidad, por el acta de infracción con número de folio 26216...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández"- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, acto seguido somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/270/2018, signado por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor".- El siguiente asunto en cartera al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, es el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, con número de oficio SPM/272/2018, de fecha 17 de diciembre del año 2018; y dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha 15 de noviembre del 2018, en cumplimiento con los dispuesto por el artículo 259, segundo párrafo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 011/2018, promovido por la C. Francisca Dolores Alberto Díaz, por la verificación de fecha 9 de febrero del 2018, con número de folio A 001237 y el acta de verificación y suspensión de fecha 05 de marzo del 2018, con número de folio B 006225...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández"- **El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/272/2018, presentado por la Síndica Primera Municipal,**

María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/274/2018, de fecha 17 de diciembre del año 2018, suscrito por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; el cual en parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha 9 de noviembre del 2018, en cumplimiento con los dispuesto por el artículo 259, segundo párrafo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 019/2018, promovido por el C. Mauro Gómez Canseco, en contra de la Comisaría de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, por el acta de infracción número 46212...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández"- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/274/2018, signado por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, lo signa la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, y es el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/276/2018, de fecha 17 de diciembre del año 2018; que en su punto resolutive dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha 15 de noviembre del 2018, en cumplimiento con los dispuesto por el artículo 259, segundo párrafo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 022/2018, promovido por la C. Cristhian Emanuel Castellanos Méndez, en contra de la Comisaría de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, por el acta infracción número 45123...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández"- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos**

Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/276/2018, suscrito por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente y último asunto en cartera con el que da cuenta el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo del que se aprobó su inclusión en el presente orden del día, mismo que suscribe el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, con número PM/PA/29/2018, de fecha 20 de diciembre del año 2018; el que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el proyecto de Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que se adjunta al presente acuerdo. Segundo.- Una vez aprobado el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, publíquese conforme al artículo 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez y/o en el Periódico Oficial del Estado, para su entrada en vigor a partir del primero de enero del 2019...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes".- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: "Con su venia Señor Presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros concejales, público en general, medios de comunicación. Toda vez que el artículo cuarenta y tres de la Ley Orgánica Municipal establece las atribuciones del Ayuntamiento, dentro de las cuales se encuentra expedir, de acuerdo con las Leyes que expide la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de su ámbito territorial, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Doy esto porque indudablemente cada administración trata con su Bando de Policía, pues buscar de una forma armonizada, dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, entre otras cosas. En este Bando, en este proyecto observo, con mucha preocupación, que ya no aparece la Dirección de la Tenencia de la Tierra, esto, de concretarse, de dejar a un lado a esta Dirección, de desaparecerla, como tal, se está dejando a miles de familias que no puedan regularizar el espacio donde vivan; cito como ejemplo que Colonias como la San Rafael, Santa Cecilia, José López Alavez, El Cimiento, Los Pinos, La Buena Vista, La Loma Bonita, como ejemplo, pues van a quedar a la deriva, no, no olvidemos que es a través de la Dirección de la Tenencia de la Tierra, dentro de sus facultades tiene la de inspeccionar, dictaminar, coadyuvar, para que estas familias puedan acceder a la regularización, respecto del bien inmueble que poseen; se han hecho esfuerzos en administraciones

pasadas, habría que dotarle quizá de mayores herramientas a esta Dirección, y esta administración municipal va a pasar a la historia por el gran número de asentamientos humanos que se regularizaron, y se regularizaron porque en todo momento hubo un trabajo de armonía, un trabajo de esfuerzo dentro de la propia Dirección de la Tenencia de la Tierra, la Regiduría de la Tenencia de la Tierra, la Regiduría de Desarrollo Urbano, la propia Coordinación de Desarrollo Urbano. Por eso la preocupación de un servidor, de que en este proyectos ya no se considere como prioritaria la regularización de estos asentamientos humanos; es muy preocupante, vuelvo a repetir, son miles de familias que van a quedar en el limbo, que no van a saber qué hacer, y desafortunadamente tampoco el Estado tiene un mecanismo como para poder coadyuvar en este tema. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario, si es aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, que contiene el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el agregado que ha sido distribuido a manera de adenda y correcciones al mismo dictamen”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, con número PM/PA/29/2018, el cual contiene el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Siendo éste aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**. Continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, da cuenta con el único, y es del que se aprobó su agregado al presente orden del día, lo suscriben las y los concejales integrantes de la Comisión de Ecología, y la Comisión de Gobernación y Reglamentos, de fecha 14 de diciembre de 2018, con número REGV/003/2018; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: “...**DICTAMEN:** La Comisión de Ecología, y la Comisión de Gobernación y Reglamentos en base a lo expuesto determinan lo siguiente: **Primero.-** Es aprobado el Punto de Acuerdo REGV/PA/004/2018, de fecha 22 de octubre del presente año, suscrito por la C. María Elena Martínez Arnaud, Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, que a la letra dice: “Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, el proyecto de Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez”. **Segundo.-** Queda aprobado el Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Le pedimos a la Regidora proponente que nos haga favor de explicar el dictamen, toda vez que una falla técnica ha impedido que sea del conocimiento de todas y todos los Regidores".- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: "Es que de verdad, una disculpa, parece que las impresoras saben cuando tienes prisa. Quiero decirles que este Reglamento de Arbolado Urbano fue revisado por ecologistas y por el Comité de Cambio Climático; tomó mucho tiempo su elaboración, sin embargo, se consultó también con la Dirección de Ecología para que se especificara más claramente el procedimiento, y bueno, viene muy detallado el procedimiento que se lleva a cabo en la Dirección; se armonizado con la Ley de Ingresos, porque todavía estaba en salarios mínimos, y es en UMAS; no se hizo nada en las multas y etcétera, no se cambió nada, simplemente se armonizado con la Ley de Ingresos. Y también había un detalle que la Regidora María de la Luz no estaba de acuerdo, y era respecto a que la Dirección de Ecología pudiera como sancionar cuando se derriba un árbol adentro de una casa, sin embargo, esto es algo que se ha hecho siempre, viene ya en el reglamento anterior y entonces se quedó como estaba. No es que haya habido una modificación, ésa era la observación que tenía la Regidora. Y también la Regidora tenía una observación respecto de los UMAS, de las multas; yo simplemente le expliqué, es una armonización, no se aumentaron las multas ni mucho menos, quedó tal cual. Y bueno, está firmado por la mayoría de los miembros de las dos comisiones, y si gustan, pues lo puedo pasar para que lo vean".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Me parece que además fue discutido en las comisiones, verdad, con amplitud; y además pidiéndole al apoyo técnico que lo haga llegar de inmediato a todas y a todos los concejales. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número REGV/003/2018, que suscriben las y los concejales integrantes de la Comisión de Ecología, y la Comisión de Gobernación y Reglamentos. El cual es aprobado en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación en asuntos generales. El Señor Regidor Eduardo Reyes".- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: "Con su venia Señor Presidente. Únicamente para hacer un agradecimiento a quienes en estos dos años me permitieron caminar

en el programa "COMPARTAS", a todas las personas que integraron estos comités de participación y atención de seguridad ciudadana; conformamos treientos ocho comités. A la vez, el agradecimiento a los propios elementos que conforman la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, por habernos permitido también trabajar. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañero Regidor. No habiendo más intervenciones, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación enunció lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que se refiere a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018

María de los Angeles Gomez
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018
SINDICATURA
PRIMERA MUNICIPAL

Juan Enrique Lira Vasquez
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
SEGUNDA MUNICIPAL

C. SERGIO ÁNDRES BELLO GUERRA.
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

Alejandra Desiré Flores Jiménez
C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ
REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018
SECRETARÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS



Barbara Garcia Chavez
C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Azucena Hernandez Vasquez
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL

C. LESLIE JIMENEZ VALENCIA.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE
VIALIDAD.

C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
SERVICIOS MUNICIPALES
Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS
VULNERABLES.

C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ
VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA
METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y CENTRO HISTÓRICO
Y DE ZONA METROPOLITANA

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA
MUNICIPAL.

C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE
TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y
DE NOMENCLATURA
MUNICIPAL

C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE
DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y
LICORES.

C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL
Y DE CONTRALORÍA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, VINOS Y LICORES



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
HACIENDA MUNICIPAL
Y DE CONTRALORÍA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN